PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 853

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS (CP1800/OC-PR).

Asunción, 22 de mayo de 2012

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro el Informe de Evaluación y Dictamen referente al Llamado "Adquisición de Combustibles", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios (CP1800/OC-PR); y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que **a)** Adjudique a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**; **b)** Autorizar al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo, (Exp. N° 8982/2012), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres N° 36 de fecha 08 de mayo de 2012, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de sobres correspondientes al Llamado "Adquisición de Combustibles", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios (CP1800/OC-PR).

Iniciado el acto, se informa a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente Llamado: **BARCOS & RODADOS S.A., PETRÓLEOS DEL SUR S.A., GRUPO FABIOLA S.A., ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., COPETROL S.A., y PETROBRAS**. El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa la empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada, es la siguiente: **BARCOS & RODADOS S.A.**

Que según Informe de Evaluación N° 24 de fecha 11 de mayo de 2012, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente Llamado. La evaluación de la oferta se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

3. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN

3.1. Criterios de Evaluación
3.2. Cumplimientos Técnicos Especiales
3.3. Criterios Económicos

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas, la oferta presentada por **BARCOS & RODADOS S.A.**, se ajusta sustancialmente al PBC de las cuales resulta EVALUABLE.

4.2. Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, por Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente Llamado.

MINISTRO

JEFE

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 853

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS (CP1800/OC-PR).

4.3. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente Evaluación.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL/SUOC N° 73 de fecha 16 de mayo de 2012, expresa entre otros: "...Por tanto, atento a lo precedentemente expuesto, a la documentación obrante en autos, y a las disposiciones legales mencionadas esta Asesoría Legal recomienda adjudicar a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, el presente Llamado "Adquisición de Combustibles", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas en el marco del Programa CP1800/OC-PR, en los términos recomendados por el Comité de Evaluación, Resolución Ministerial mediante y la consiguiente autorización para la suscripción del Contrato respectivo".

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 16 de mayo de 2012, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, el Llamado "Adquisición de Combustibles", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios (CP1800/OC-PR), conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación N° 24/2012.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese

ES COPIA FIEL DEL ORIG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

ING. AGR. ANDRÉS WEHRLE
MINISTRO SUSTITUTO

AW/lk/cem